



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



SEMANAS INSTITUCIONALES 2022 CER SAN GIL



Excelencia, valores y liderazgo

SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



PRIMERA SEMANA INSTITUCIONAL

10 ENERO- 14 ENERO
(VIRTUAL)

2022

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



AGENDA REUNIONES INSTITUCIONALES

N° AGENDA	001		
FECHA	11 ENERO 2022	HORARIO:	<ul style="list-style-type: none">7:00am – 12:00 M Jornada pedagógica Asamblea de docentes.2:00pm- 5:00pm Trabajan por grupos de Gestión.
LUGAR	REUNIÓN VIRTUAL		
DENOMINACIÓN	PRIMERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
DIRECTORA	YURLEY KARIME CONTRERAS TRIANA		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo *Directora*
2. Acuerdos para la reunión
3. Reflexión
4. Llamado de asistencia
5. Conversatorio: Vacaciones (5 minutos)
6. Socialización DIRECTIVA N°08 DE 29 DICIEMBRE DE 2021
7. Socialización RESOLUCIÓN N° 0079 DE 07 ENERO 2022 SED- NORTE DE SANTANDER.
8. Socialización CIRCULAR N° 086
9. Conformación de los Grupos de Gestión
10. Conformación de los grupos de PPT
11. Elección de docentes al consejo Directivo y demás comités y consejos Institucionales.
12. Socialización Agenda a trabajar Primera semana Institucional.
13. Orientaciones para realizar el ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2021.
14. Orientaciones para realizar la Elaboración del plan de Mejoramiento Institucional 2022, teniendo en cuenta la Guía 34.
15. Plan de Acción por Grupo de Gestión.
16. Compromisos.

DESARROLLO



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



1. Saludo *Directora*

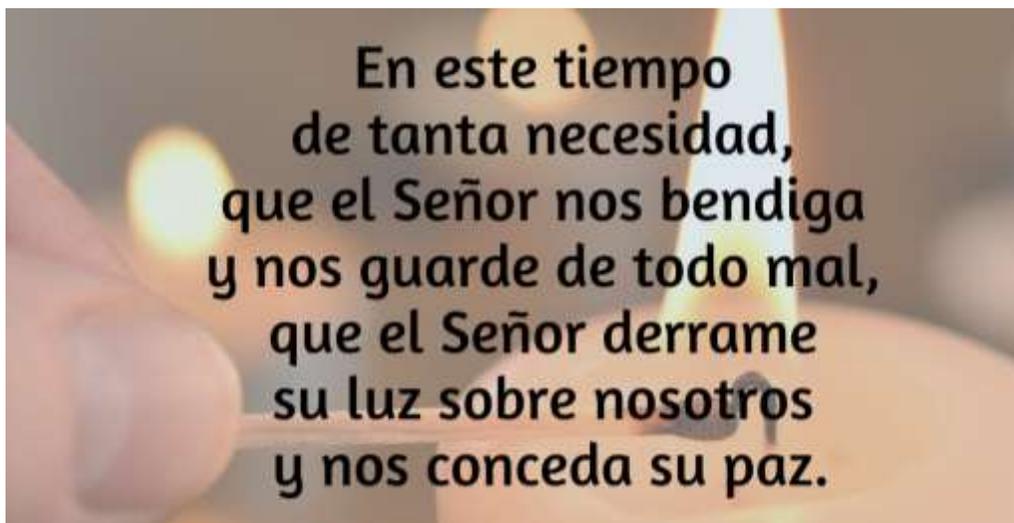
Apreciados profesores tengan un excelente día, un Feliz año para tod@s, Dios les conceda muchas bendiciones, se hagan realidad cada uno de sus propósitos, sus proyectos, acciones, la invitación es seguir fortaleciendo nuestra misión educadora que nos corresponde, que el espíritu Santo nos permita ofrecer un servicio con buena actitud, de calidad en bienestar de nuestros educandos, con alegría y vocación que los caracteriza como docentes Sangilistas.

2. Acuerdos para la reunión:

- Escucha activa
- Respeto a la palabra
- Respetar el espacio de la participación
- La participación sea clara, concreta y oportuna en relación a la temática que se aborde.

3. Reflexión - (Dosis diaria- Atrás se quedó)

<https://youtu.be/DIINOV0Bonc>



4. Llamado de asistencia: Se tomará asistencia al Inicio y al final de la Reunión por parte de la secretaria de la reunión: (Docente Rocío)



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



Docentes ausentes Inicio de la Reunión: Roberto Jiménez
Docentes ausentes Final de la Reunión: Roberto Jiménez.

5. Conversatorio: Vacaciones (5 minutos)
6. Socialización DIRECTIVA N°08 DE 29 DICIEMBRE DE 2021

DIRECTIVA N°08 DE 29 DICIEMBRE DE 2021- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
“Orientaciones para la prestación del servicio EDUCATIVO de manera PRESENCIAL”
[DIRECTIVA No. 08 DEL 29 DIC 2021 - Prestación del servicio de manera presencial est. educativos.pdf](#)

7. Socialización RESOLUCIÓN N° 0079 DE 07 ENERO 2022 SED- NORTE DE SANTANDER.

RESOLUCIÓN N° 0079 DE 07 ENERO 2022 SED- NORTE DE SANTANDER “Modifica el calendario académico del año lectivo 2022”

[\Desktop\CER SAN GIL 2022\MODIFICACIÓN CALENDARIO ESCOLAR 2022.pdf](#)

8. Socialización CIRCULAR N° 086

CIRCULAR N° 086 “ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DE LA SEXTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “

[\Desktop\CER SAN GIL 2022\CIRCULAR No 86 -2021.pdf](#)

Pendiente de esta circular:

- Elaborar PMI 2022
- Elaborar el POA (Plan Operativo anual) 2022
- Iniciar el proceso de planificación Día E.

9. Conformación de los Grupos de Gestión: Se propone tres propuestas:

- Continuar los mismos docentes integrantes en cada Gestión, pero que otro integrante asuma el rol de líder de Gestión.
- Cambiar todos los integrantes de cada Gestión y entre todos eligen su líder.

Se conforman los siguientes grupos de cada Gestión:

GRUPOS DE GESTIÓN 2022



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



N°	GESTIÓN DIRECTIVA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN ACADÉMICA	GESTIÓN COMUNITARIA
01	Neftalí Ascanio	Jhon Jairo Meneses	Noralba Luna	Adelaida Rodríguez
02	Saida Parada	María Belén Ferrer	Henry Alveiro	Ramón Rincón
03	María Teresa	Rocío Cárdenas	María Edita Correa	Yajaira Rojas
04	Alexander Ruíz	Sara Arias	Roberto Jiménez	Audelina Correa
05	Carmen Ramona	Emilse Remolina	Alejandro Vetancourt	Ángel Fernández
06	Rosa Miryam Ortiz	Omar Manrique	Daniel Riveros	Graciela Parada
07	Jesús María	Ana Teonilde Lázaro	Julio Vera	Maribel Reyes
08	Nelson Mendoza	Mariela León	Miguel Carrero	Miryam Gómez
Líder de la Gestión	Alexander Ruíz	Jhon Jairo Meneses	Roberto Jiménez	Yajaira Rojas

10. Conformación de los grupos de PPT

Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos PEEDH	Proyecto de Educación Económica y Financiera (PEEF)	Proyecto de Promoción de Estilos de Vida Saludable (PEVS)	Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESC)	Proyecto de Educación Vial – Movilidad Segura (PEMS)	Proyecto de Educación Ambiental (PRAE)
Omar Manrique (Líder del proyecto) Carmen Ramona Daniel Riveros Jesús Contreras Neftalí Ascanio	Miguel Carrero (Líder del proyecto) Jhon Jairo Meneses Noralba Luna María Edita Correa Audelina Correa	Henry Alveiro (Líder del proyecto) Alexander Ruíz Mariela León Rosa Miryam Ortiz María Teresa Torres Ángel Fernández	Alejandro Vetancourt (Líder del proyecto) Ramón Rincón Julio Vera Nelson Mendoza Miryam Gómez	Ana Teonilde Lázaro (Lideresa del proyecto) Yajaira Rojas Adelaida Rodríguez Sara Arias Emilse Remolina	María Belén Ferrer (Lideresa del proyecto) Roberto Jiménez Saida Parada Maribel Reyes Graciela Parada Rocío Emilia Cárdenas

11. Elección de docentes al consejo Directivo y demás comités y consejos Institucionales.

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
 MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



- **Secretario(a) de reuniones asamblea de docentes – jornadas pedagógicas**
Docente Rocío Cárdenas: A partir del Lunes 17 Enero inicia llevar las actas.

Tomará asistencia en cada una de las reuniones de asamblea de docentes y elaborará el acta de la reunión y *la enviará al correo de la directora en los tres días hábiles siguientes de la reunión.*

- **Líder de calidad:** Docente **Miguel Carrero**

Las funciones están definidas en el Manual de Funciones entre ellas se destaca la de: Capacitar a los docentes en las diferentes actividades del currículo, mallas curriculares (planes de área), planes de aula, adaptadores de guías y guías didácticas de aprendizaje.

- **Jefes de áreas:**

DOCENTE	LÍDER DE ÁREA
YAJAIRA ROJAS ROLÓN	LENGUA CASTELLANA
JHON JAIRO MENESES	MATEMÁTICAS
ROBERTO CARLOS JIMÉNEZ ZAPPA	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL
ALEJANDRO VETANCOURT INFANTE	CIENCIAS SOCIALES
ANA TEONILDE LÁZARO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ALEXANDER RUÍZ AGUDELO	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
OMAR MANRIQUE CORREDOR	ÉTICA, VALORES HUMANOS Y DEMOCRACIA
DANIEL RIVEROS BECERRA	EDUCACIÓN RELIGIOSA
JESÚS MARÍA CONTRERAS SOTO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
MARIELA LEÓN FLÓREZ	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.
MIYRIAM GÓMEZ	TRANSICIÓN
MIGUEL CARRERO	LÍDER DE CALIDAD

- **Instancias de Participación**

DOCENTE	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
Mariela león Flórez Alejandro Vetancourt Infante	Consejo Directivo
Yajaira Rojas Rolón Roberto Jiménez Zappa Jhon Jairo Meneses	Consejo Académico



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



Alejandro Vetancourt Maribel Reyes Audelina Correa Jesús María Contreras	Comité Escolar Electoral
Emilse Remolina Sara Arias Pabón	Comité de Egresados
Yajaira Rojas Rolón	Consejo de Estudiantes
María Belén Ferrer	Consejo de Padres de familia
Docente de sede donde se encuentre matriculado/a el/la estudiante que asuma este cargo de personería estudiantil.	Docente de apoyo Personería estudiantil
Docente de sede donde se encuentre matriculado/a él/la estudiante que asuma este cargo de personería estudiantil.	Docente de apoyo Contraloría Escolar

▪ **Comité de Convivencia Escolar.**

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



- Un Docente con función de orientación: **Rocío Cárdenas**
- Un Docente de primaria que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar: **Graciela Parada**
- Un Docente de secundaria que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar: **Yajaira Rojas**

▪ **Comité del proyecto transversal de lectura, escritura y oralidad – PTLEO: lectura para la paz, “San Gil lee Colombiano”.**

- 5 Docentes de primaria (Dentro de estos docentes debe estar líder de calidad): Miguel Carrero- Saida Parada- Carmen Ramona Jaimes- Henry Alveiro- Miryam Gómez
- 3 Docentes de Secundaria: Yajaira Rojas- Alejandro Vetancourt- Roberto Jiménez

El comité elegirá un docente que lidere todo el proceso del PTLEO. Asimismo, uno de los docentes será elegido como secretario del comité y será la persona encargada de diligenciar las actas y documentación.

- **Comité escolar electoral** (4 Docentes):
 - Docente de Ciencias Sociales: Alejandro Vetancourt
 - 3 Docentes: Audelina Correa- Jesús Contreras- Maribel Reyes

ACLARATORIA: Este comité tiene como objetivo de organizar, planificar, supervisar y ejecutar las elecciones. (Acompañar en la campaña electoral de los candidatos a personería, contraloría, elaborar papelería, tarjetones, urnas, realizar las actas de escrutinio y otras acciones).

. **NOTA:** Se debe ajustar en el PEI los miembros de este comité. - Definir sus funciones en el Manual de Funciones.

- **Docente de apoyo al grupo de egresados:** Emilse Remolina- Sara Arias

Nota: Estos docentes deber elegir al **egresado que hace parte del Consejo Directivo**- e informar de las reuniones que se realicen, además tener actualizado el directorio de los egresados para invitar a las actividades académicas que se realicen.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



▪ **Actividades Escolares:**

DOCENTE	ACTIVIDAD
María Teresa Torres Graciela Parada- Audelina Correa- Daniel Riveros Maribel Reyes María Edita Neftalí Ascanio Noralba Luna	Izadas de Bandera <ul style="list-style-type: none">▪ Batalla de Cúcuta: 28 Febrero- 04 Marzo Posesión personero y contralor estudiantil.▪ Día de Idioma- día del niño- Día de la Tierra: 25 abril- 29 abril.▪ Independencia de Colombia- Batalla de Boyacá: 08 agosto- 11 agosto.▪ Día de la Diversidad cultural: 03 Octubre- 07 Octubre.
Rosa Miryam Ortiz Saida Parada María Teresa Torres Henry Ortega Neftalí Ascanio María Edita Correa Carmen Ramona Jaimes	Celebraciones <ul style="list-style-type: none">▪ Día de la mujer- Equidad de Género 07 Marzo- 11 Marzo 2022▪ Día de la familia 13 Junio- 17 Junio 2022▪ Día amor y amistad 12 Septiembre- 16 Septiembre 2022
Saida Parada Ángel Fernández Ana Teonilde Lázaro Neftalí Ascanio Emilse Remolina	Cumpleaños del Centro Educativo “17 años” 4 Abril- 08 Abril 2022
Yajaira Rojas Rolón Audelina Correa Ramón Rincón Adelaida Rodríguez Graciela Parada Ángel Fernández Maribel Reyes	Semana de Transversalidad Sangilista 03 Octubre- 07 Octubre. <ul style="list-style-type: none">▪ Interclases▪ PP Área (Festival Matemático- Festival ambiental- Escuela de Padres- PTLEO-▪ Día del estudiante

12. Socialización Agenda a trabajar Primera semana Institucional.



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Secretaría de Educación
 Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
 noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930
 NIT 900052885-9



LUNES 10 ENERO	MARTES 11 ENERO	MIÉRCOLES 12 ENERO	JUEVES 13 ENERO	VIERNES 14 ENERO
FESTIVO	7:00-12.00M Jornada pedagógica Orientaciones generales- conformación de grupos. 2:00-5:00pm Reunión por Gestiones. <ul style="list-style-type: none"> Realizar ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2021 	7:00-12:00M 2:00-5:00PM Se reúnen por grupo de Gestión. <ul style="list-style-type: none"> Elaborar PMI 2022 	7:00-12:00M 2:00-5:00PM Se reúnen por grupo de Gestión. <ul style="list-style-type: none"> Elaborar el POA (Plan Operativo anual) 2022 Iniciar el proceso de planificación Día E. 	7:00-12.00M Jornada pedagógica Socialización por grupos de Gestión.

- Orientaciones para realizar el ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2021.
- Orientaciones para realizar la Elaboración del plan de Mejoramiento Institucional 2022, teniendo en cuenta la Guía 34.

ORIENTACIONES PARA ELABORAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO

- Registrar en el formato, **las fortalezas** establecidas en la autoevaluación para cada componente y **las oportunidades de mejoramiento** de acuerdo a las **debilidades** halladas en la autoevaluación institucional. **(Tener en cuenta la redacción de cada una de ellas)**
- En el formato de formulación de objetivos, registrar cada una de las oportunidades de mejoramiento establecidas en el formato anterior y darle una valoración de 1 a 5 teniendo en cuenta los criterios de urgencia, tendencia e impacto, con lo cual se llevará a cabo la priorización de los factores críticos que afectan el adecuado desarrollo y los resultados del establecimiento. (1 significa “poco urgente”, “con tendencia a permanecer constante” o menor impacto”; 5 “muy urgente”, “con tendencia a agravarse” o “mayor impacto”).
- Sumar el puntaje obtenido en cada valoración y registrar el valor en la columna de total.
- De acuerdo al total obtenido en cada oportunidad de mejoramiento se le va colocando el número que le corresponde en la columna de factores críticos, al mayor total se le asigna el número 1 y se continua así con los totales de cada factor crítico en orden descendente. Ejemplo: Total 24 le corresponde el número 1 en la columna de factores críticos; Total 23 – FC 2; Total 22 –FC 3, etc.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



5. Se priorizan los factores críticos, ordenándolos de acuerdo al número registrado en la columna de factores críticos del formato anterior iniciando por el número 1 y así sucesivamente, lo cual indica que el número 1 es el más prioritario porque tiene el más alto puntaje en el total de la valoración.
6. Se formulan los objetivos (Mínimo 2 oportunidad de mejoramiento; máximo 4), las metas (teniendo en cuenta que se puedan ejecutar durante el período del plan - tres años), indicadores (expresión numérica entre dos o más variables que permitirá medir el avance la meta), actividades, responsables, plazo (fecha de inicio y terminación)
7. Elaborar el cronograma de actividades
8. Socializar el plan de mejoramiento de cada área de Gestión.

15. Plan de Acción por Grupo de Gestión.

[..\Desktop\CER SAN GIL 2022\PLAN DE ACCIÓN POR GESTIÓN-ENERO 2022.docx](#)

16. Compromisos

- Cumplimiento del horario
- Realizar acta por cada reunión con evidencias fotográfica y lista de asistencia y subirla al drive institucional en la carpeta que corresponda.
- Cada Gestión debe realizar Plan de acción.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



SEGUNDA SEMANA INSTITUCIONAL

17 ENERO- 21 ENERO
(VIRTUAL)

2022

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



AGENDA REUNIONES INSTITUCIONALES

N° AGENDA	002		
FECHA	17 ENERO 2022	HORARIO:	<ul style="list-style-type: none">▪ 7:00am – 12:00 M Jornada pedagógica Asamblea de docentes.▪ 2:00pm- 5:00pm Trabajan por grupos de PPT.
LUGAR	REUNIÓN VIRTUAL		
DENOMINACIÓN	SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
DIRECTORA	YURLEY KARIME CONTRERAS TRIANA		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo *Directora*
2. Acuerdos para la reunión
3. Reflexión
4. Llamado de asistencia
5. Socialización Agenda Segunda Semana Institucional
6. Orientaciones a tener en cuenta Comité Electoral
7. Compromisos.

DESARROLLO

1. Saludo *Directora*
2. Acuerdos para la reunión
 - Escucha activa
 - Respeto a la palabra
 - Respetar el espacio de la participación
 - La participación sea clara, concreta y oportuna en relación a la temática que se aborde.
3. Reflexión

“El día que Dios entro al banco” Juan Diego Gómez

4. **Llamado de asistencia:** Se tomará asistencia al Inicio y al final de la Reunión por parte de la secretaria de la reunión: **(Docente Rocío)**
Docentes ausentes Inicio de la Reunión: Todos presentes
Docentes ausentes Final de la Reunión: Todos presentes.
5. Socialización Agenda Segunda Semana Institucional.



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Secretaria de Educación
 Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
 noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930
 NIT 900052885-9



LUNES 17 ENERO	MARTES 18 ENERO	MIÉRCOLES 19 ENERO	JUEVES- “Pacto por la Educación”- 20 ENERO	VIERNES 21 ENERO
*Orientaciones *Reunirse por grupos de PPT *Trabajar en los PPT	*PPT	*Socialización PPT.	- Reunirse por grupos PPP (Proyecto pedagógicos productivos) Huerta escolar: 7:00AM- 10:00AM Ángel Fernández María belén Ferrer Sara Arias Pabón Audelina Correa María Edita Correa Jesús María Contreras Omar Manrique María Teresa Torres Noralba Luna Ramón Rincón 7:00AM- 10:00AM Proyecto Pedagógico Área Ciencias Sociales “Escuela de Padres” Alejandro Vetancourt Nelson Mendoza Julio Vera Adelaida Rodríguez 7:00AM- 10:00AM Comité Bienestar Social Daniel Riveros Ramón Rincón Omar Manrique Henry Ortega	-Socialización PPP - Publicidad (cartelera de Bienvenida estudiantes). -Elaboración Cronograma de actividades (entre todos) -Revisión Documentos DÍA E (todos) . -Socialización Horario de clases – Útiles escolares.

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
 MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com

	<p>República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaria de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
---	--	---

			<p>10:00AM- 12:00M Comité Escolar Electoral Alejandro Vetancourt Maribel Reyes Audelina Correa Jesús María Contreras ELABORAR CRONOGRAMA ELECTORAL</p> <p>10:00AM- 12:00M Voces Sangilistas Julio Vera Jesús María Contreras Adelaida Rodríguez Alejandro Vetancourt Ángel Fernández Ramón Rincón Nelson Mendoza</p> <p>Los siguientes docentes Hacer propuesta semana de Inducción estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miguel Carrero - Emilse Remolina - Saida Parada - Carmen Jaimes - Neftalí Ascanio - Graciela Parada - Ana Teonilde - Rosa Miryam - Mariela León - Rocío Cárdenas 	
--	--	--	--	--

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
 MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com

	<p>República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaria de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9</p>	
---	--	---

			<p>- Myriam Gómez (Bienvenida: Cartelera con un mensaje- Formación con los estudiantes- Socializar símbolos Institucionales- Manual de convivencia- observar video Jerusalem sedes que tengan los medios o Realizar una infografía o informativo para quienes no puedan acceder al video - Formatos de ausencia-SIEE cómo se evalúa, Gobierno escolar y otros). Elaborar folleto- Elaborar prueba diagnóstica</p> <p>*“Pacto por la Educación”- Líderes de Gestión 7:00AM- 12:00M -Yajaira Rojas -Alexander Ruiz -Roberto Jiménez -Jhon Meneses</p> <p>Jueves 20 Enero 2022 2:00AM- 5:00PM</p> <p>Para realizar Horario de clases- Lista útiles escolares.</p> <p>Se reúnen por Modelo: ESCUELA NUEVA- Docente Miguel Carrero: Crea el link de la reunión y la lidera</p> <p>POSTPRIMARIA: Docente Alejandro Vetancourt: Crea el link de la reunión y la lidera</p> <p>GRUPO DE PREESCOLAR (Graciela Parada- Myriam- Adelaida Rodríguez) Docente Myriam Gómez: Crea el link de la reunión y la lidera.</p>	
--	--	--	--	--

	<p style="text-align: center;"> República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9 </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander <hr/> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</small> </p>
---	---	---

6. Orientaciones a tener en cuenta Comité Electoral

PROCESO ELECTORAL. El proceso electoral para las elecciones estudiantiles se realizará teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

1. Socialización a la comunidad estudiantil la normatividad y funciones de los voceros de sede (**primaria- secundaria**), Sede principal si es vocero de grado consejo estudiantil, personero estudiantil, contralor escolar y representante estudiantil ante el consejo directivo. **(Semana de inducción 01 Febrero- 04 Febrero 2022)**
2. Inscripción de candidatos y propuestas ante el Comité Electoral. **(14 - 18 de febrero)**
3. Los directores de grupo de los grados cuarto, quinto, Octavo y Noveno envían listado de estudiantes al Comité Electoral que no sean candidatos a algún cargo de representación estudiantil: vocero de grado, personero y contralor escolar. **(18 de febrero)**
4. **Citación y capacitación a testigos y jurados** para cada mesa de votación por el Comité Electoral, seleccionados de los últimos grados de cada sede. La capacitación se realizará en cada sede por el docente orientado por el Comité Electoral. En cada mesa de votación estará el docente de sede y un estudiante como jurado y un estudiante como testigo electoral. **(21 y 22 de febrero)**
5. Presentación de propuestas por los candidatos a voceros de grado a sus compañeros de curso. Los candidatos de grado tercero presentarán su propuesta, a los grados de preescolar, primero, segundo y tercero. **(28 febrero - 04 Marzo)- Modelo Inscripción de candidatos (foto-logo-frase-propuestas)**
6. Presentación de propuestas por los candidatos a personero estudiantil y contralor escolar en todos los grados de la sede principal. Para las demás sedes enviarán su propuesta por escrito que será expuesta en cartelera y mediante un video que será mostrado a los estudiantes por parte de los docentes de cada sede **28 febrero - 04 marzo)**
7. Inscripción de votantes presentando la fotocopia del documento de identidad en los puestos destinados para ello en cada sede ante el docente de sede. Los docentes directores de grupo de los grados preescolar, primero, segundo y tercero entregaran fotocopia del registro civil o tarjeta de identidad a sus estudiantes para que se inscriban **21 y 22 de febrero)**
8. Envío de listados digitales y físicos de estudiantes inscritos por parte de las sedes al comité electoral **(24 y 25 de febrero)**
9. Publicación de los listados de estudiantes inscritos para votar en cada sede **(28 de febrero)**

	<p style="text-align: center;"> República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9 </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander <hr/> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</small> </p>
---	---	---

10. El Comité Electoral enviará a cada sede los tarjetones y certificados electorales, el formato de votantes y formato de acta electoral. **(07 de Marzo)**
11. Elecciones de los voceros de grado, personero estudiantil y contralor escolar mediante votación secreta en cada sede. Los docentes directores de grupo de los grados preescolar, primero, segundo y tercero entregaran fotocopia del registro civil o tarjeta de identidad a sus estudiantes para que voten **(07 de marzo- 11 de Marzo)**
12. Diligenciamiento del acta de elecciones estudiantiles en cada sede y entrega al Comité Electoral **(11 Marzo)**
13. Elaboración de las actas de elección de personero, contralor escolar, y acta de conformación del consejo de estudiantes por parte del Comité Electoral **14 y 15 de marzo**
14. Toma de posesión de los miembros del consejo estudiantil, personero de los estudiantes, contralor escolar y contralor auxiliar mediante juramento ante el Comité Electoral y elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo. **(15 marzo)**
15. Elaboración del plan de actividades por parte del Consejo Estudiantil y Contraloría escolar de acuerdo a sus funciones y propuestas presentadas en campaña, teniendo en cuenta el cronograma escolar. **(15 marzo)**
16. Toma de posesión del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo **(17 marzo)**

DIA DE LAS ELECCIONES (08 DE MARZO) El día de las elecciones se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- a. Los jurados y testigos llevarán una escarapela que los identifica
- b. Ubicación de las mesas de votación en cada sede, junto con los tarjetones, certificados electorales, planilla de votantes, acta electoral y la urna sellada
- c. La urna se identificará con el número de mesa de votación y los grados correspondientes a los estudiantes que votarán en dicha mesa **(sedes postprimaria)**
- d. Se formará al estudiantado y se realizará el **acto protocolario** que deberá contener: **Palabras de apertura, himno a Colombia y presentación de los candidatos.**
- e. Ubicación de los jurados y testigos electorales en cada mesa de votación **(sedes postprimaria)**
- f. Los votantes se acercarán a la mesa de votación correspondiente presentando el documento de identidad

	<p style="text-align: center;"> República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9 </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander <hr/> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</small> </p>
---	---	---

- g. Los jurados recibirán el documento de identidad, lo resaltarán en la planilla de votantes y entregarán el tarjetón electoral
- h. El votante marcará el tarjetón electoral y lo depositará en la urna
- i. Los jurados entregarán el documento de identidad al votante y el certificado electoral que será registrado en el **cuaderno de sociales**
- j. Los jurados realizarán el conteo de votos en presencia de los testigos electorales y los depositarán en el sobre respectivo. Destruirán los tarjetones y certificados electorales sobrantes
- k. Los docentes elaborarán el acta de elecciones estudiantiles en cada sede
- l. Se informará a la comunidad estudiantil en cada sede los resultados obtenidos en las elecciones efectuadas.

PARÁGRAFO 1. Las elecciones de estudiantes para **Vocero de Curso**, Personero de los Estudiantes y Contralor Escolar, se realizarán en el mismo día, con el fin de **acentuar la fiesta de la democracia escolar.**

PARÁGRAFO 2. No podrán votar el día de las elecciones estudiantiles, los estudiantes que no se inscriban en la fecha indicada para ello y quienes no presenten su documento de identidad.

PARÁGRAFO 2. Los estudiantes que presenten **el certificado electoral obtendrán una valoración en la asignatura de sociales en el primer período académico.**

Comité Escolar Electoral: Tener en cuenta:

- Elaboración de tarjetones con la información de los candidatos inscritos a **28 de febrero**
- Elecciones para **07 de Marzo – 11 de Marzo.**
- Elaboración de actas de Personería, Contraloría, Consejo de estudiantes: **14 y 15 de marzo**
- Elección del Representante de estudiantes al Consejo Directivo: **15 de marzo**
- Envío del acta del Consejo de Estudiantes: **16 de marzo**
- Posesión del Consejo Directivo: **17 de marzo**

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
 MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com

	<p style="text-align: center;"> República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9 </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander <hr/> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</small> </p>
---	---	---

- Elecciones padres de familia y egresados

- Elección o reelección de los miembros de los comités de padres en cada sede: **14 y 15 de marzo**

- Envío del acta de comités de padres en cada sede (Asopadres – Consejo de Padres): **18 de Marzo**

- Elección del representante de los exalumnos al Consejo Directivo y envío del acta: **14 y 15 de marzo**

7. Compromisos

- Cumplimiento del horario
- Realizar acta por cada reunión con evidencias fotográfica y lista de asistencia y subirla al drive institucional en la carpeta que corresponda.
- Cada grupo debe socializar.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



TERCERA SEMANA INSTITUCIONAL

24 ENERO- 28 ENERO

(PRESENCIAL)

2022

AGENDA REUNIONES INSTITUCIONALES

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Secretaría de Educación
 Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
 noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930
 NIT 900052885-9



N° AGENDA	003		
FECHA	24 ENERO 2022	HORARIO:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7:00am – 12:00 M Jornada pedagógica Asamblea de docentes. ▪ 2:00pm- 5:00pm Trabajan por grupos de Gestión.
LUGAR	REUNIÓN PRESENCIAL		
DENOMINACIÓN	TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
DIRECTORA	YURLEY KARIME CONTRERAS TRIANA		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo *Directora*
2. Acuerdos para la reunión
3. Reflexión
4. Llamado de asistencia
5. Dinámica
6. Socialización Agenda Tercera Semana Institucional con las orientaciones pertinentes.
7. Chocolatada
8. Intervención Docente Miguel Carrero “Modelo Escuela Nueva Activa” (ENA)
9. Se reúnen por grupos de Gestión.
10. Compromisos.

DESARROLLO

1. Saludo *Directora*
2. Acuerdos para la reunión
 - Silenciar los celulares o apagarlos
 - Escucha activa
 - Respeto a la palabra
 - Respetar el espacio de la participación
 - La participación sea clara, concreta y oportuna en relación a la temática que se aborde.
3. Reflexión
“El día que Dios entro al banco” Juan Diego Gómez
4. Llamado de asistencia: La secretaria de la reunión la docente Rocío Cárdenas pasa el formato de planilla de asistencia para que cada docente firme.
5. Socialización Agenda Tercera Semana Institucional.



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Secretaria de Educación
 Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
 noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930
 NIT 900052885-9



LUNES 24 ENERO 9:00am- 3:00pm Hora de almuerzo 12:00- 12:30pm	MARTES 25 ENERO 7:00am-3:00pm Hora de almuerzo 12:30- 1:00pm	MIÉRCOLES 26 ENERO 7:00am-3:00pm Hora de almuerzo 12:30- 1:00pm	JUEVES 27 ENERO 7:00am-3:00pm Hora de almuerzo 12:30- 1:00pm	VIERNES 28 ENERO 7:00am-3:00pm
<p>*Orientaciones - Saludo -Pasar lista de asistencia. -Oración -Dinámica -Chocolatada 9:00am-9:45am</p> <p>*MODELO ESCUELA NUEVA Docente Miguel Carrero. 9:45- 12:00 M -Formatos -Aula de clase -Adaptador de Guía -CRA -Correo amistoso 12:30pm-3:00pm</p>	<p>*Orientaciones 7:00-7:20am</p> <p>*Resignificación y/o ajustes al PEI 7:20am- 10:00am Se reúnen por Grupo de Gestiones.</p> <p>Gestión Directiva: Componente conceptual (Alexander Ruíz, Neftalí Ascanio, Saida Parada, María Teresa, Alexander Ruíz, Carmen Ramona, Rosa Miryam Ortiz, Jesús María Contreras, Nelson Mendoza).</p> <p>Gestión Administrativa y Financiera: Componente Administrativo (Jhon Meneses, María Belén Ferrer, Emilse Remolina, Nelson Mendoza,</p>	<p>7:00am- 10:00am</p> <p>*Ruta a seguir DÍA P Pacto por la Educación Se reúnen los líderes de Gestión 1. Yajaira Rojas 2. Alexander Ruíz 3. Roberto Jiménez 4. Jhon Jairo Meneses</p> <p>*CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADEMICO 1. Alejandro Vetancourt 2. Rosa Miryam Ortiz 3. Saida Parada 4. Adelaida Rodríguez</p>	<p>Orientaciones 7:00am-7:25am</p> <p>- Saludo -Pasar lista de asistencia. -Oración -Dinámica -Lectura Resolución N°2 7:25am- 8:00am</p> <p>* Ajustes PEI 8:00am- 8:30am * Ajustes SIEE 8:30am- 9:00am * Ajustes Manual de Convivencia</p>	<p>7:00am- 12:00M ELABORACIÓN GUÍAS DIDÁCTICAS DE APRENDIZAJE. 2:00pm- 05:00pm</p> <p>*Enviar al correo todos los documentos trabajados. Así hayan pasado el trabajo en la memoria USB a la Directora deben subir al DRIVE lo que corresponde y enviar al correo.</p> <p>*Subir las Guías al DRIVE.</p>

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
 MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Secretaria de Educación
 Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
 noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930
 NIT 900052885-9



<p>9:00am- 9:30am Ruta a seguir DÍA P Pacto por la Educación</p>	<p>9:30am- 10:00am *Socialización Semana de Inducción Grupo Docente Miguel Carrero</p>	<p>10:00am- 10:15am PAUSA ACTIVA DOCENTE ALEXANDER</p>	<p>10:15am- 10:40am * Socialización Propuesta Comité Escolar Electoral</p>	<p>10:40am- 11:00am *Socialización Programación ASAMBLEA</p>
---	---	---	---	---

***Se reúne Consejo Académico.**
PROPUESTA GUÍA DIDÁCTICA DE APRENDIZAJE
 1.Yajaira Rojas
 2.Alejandro Vetancourt
 3.Roberto Jiménez
 4.Alexander Ruíz
 5.Jhon Meneses
 6. Ana Teonilde
 7. Omar Manrique
 8. Daniel Riveros
 9. Jesús Contreras
 10. Mariela León
 11. Myriam Gómez
 12. Miguel Carrero
 -

Sara Arias, Rocío Cárdenas, Omar Manrique, Mariela León).
Gestión Académica:
Componente Pedagógico
 (Roberto Jiménez, Alejandro Vetancourt, Miguel Carrero, Noralba Luna, Henry Alveiro, María Edita Correa, Daniel Riveros, Julio Vera).
Gestión Comunitaria:
Componente de Interacción Comunitaria.
 (Yajaira Rojas Rolón, Audelina Correa, Ramón Rincón, Adelaida Rodríguez, Graciela Parada, Ángel Fernández, Maribel Reyes, Myriam Gómez).

5.Henry Ortega
 6.Neftalí Ascanio
 7.Carmen Julio
 8.Carmen Ramona
***NIVELACIÓN ESTUDIANTES PROMOCIÓN PENDIENTE**
 1.Miguel Carrero
 2.Daniel Riveros
 3.Emilse Remolina
 4.Mariela León
Huerta escolar:
7:00AM- 10:00AM
1.Ángel Fernández
2.María belén Ferrer
 3.Sara Arias Pabón
4.Audelina Correa
 5.María Edita Correa
 6.Jesús María Contreras
 7.Omar Manrique

***Se reúne Grupo Izadas de bandera**
 1.María Teresa Torres
 2.Graciela Parada-
 3.Audelina Correa-
4.Daniel Riveros
 5.Maribel Reyes
 6.María Edita
 7.Neftalí Ascanio
 8.Noralba Luna

10:00am- 10:15am
PAUSA ACTIVA
DOCENTE ALEXANDER
10:15am- 12:30pm
Hora de almuerzo
12:30- 1:00pm
01:00pm- 2:00pm
***Ajustes SIEE**



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Secretaria de Educación
 Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
 noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930
 NIT 900052885-9



GENERAL DE PADRES
Gestión Administrativa y Financiera

11:00am- 11:20am

*Socialización
 Propuesta **VOCES SANGILISTAS.**

11:20am- 11:40am

* Socialización
 Propuesta **Izada de bandera “Batalla de Cúcuta”.**

11:40am- 12:00M

* Socialización
 Propuesta **Comité de Bienestar Social.**

Hora de almuerzo

8.María Teresa Torres
 9.Noralba Luna
 10.Ramón Rincón

10:00am- 10:15am

PAUSA ACTIVA DOCENTE ALEXANDER

10:15am- 12:30pm

*Socialización
 Propuesta **GUÍAS DIDÁCTICAS DE APRENDIZAJE CONSEJO ACADÉMICO**

Hora de almuerzo 12:30- 1:00pm

01:00pm- 2:00pm

Gestión Académica

- 1.Roberto Jiménez,
2. Alejandro Vetancourt,
3. Miguel Carrero
- 4.Noralba Luna
- 5.Henry Alveiro
6. María Edita Correa
- 7.Daniel Riveros
- 8.Julio Vera).

* **Ajustes Manual de Convivencia**

Gestión Comunitaria:

1. Yajaira Rojas
2. Audelina Correa
3. Graciela Parada
- 4.Ramón Rincón
- 5.Adelaida Rodríguez
- 6.Ángel Fernández
- 7.Maribel Reyes
8. Myriam Gómez

***Programación ASAMBLEA GENERAL DE PADRES.**

Gestión Administrativa y Financiera:

- 1.Jhon Meneses
- 2.María Belén Ferrer
- 3.Emilse Remolina

Batalla de Cúcuta: 07 Marzo- 11 Marzo

***Se reúne Grupo Celebraciones**

- 1.Rosa Miryam Ortiz
- 2.Saida Parada
- 3.**María Teresa Torres**
- 4.Henry Ortega
- 5.**Neftalí Ascanio**
- 6.**María Edita Correa**
- 7.Carmen Ramona

Día de la mujer- Equidad de Género

07 Marzo- 11 Marzo 2022

Se reúne Grupo de Logística
 Van a revisar que material hay para hacer la distribución por sedes.

- 1.Emilse Remolina



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Secretaria de Educación
 Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
 noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930
 NIT 900052885-9



<p>2.Nelson Mendoza 3.Adelaida Rodríguez 4.Ramón Rincón 5.Carmen Julio 6.Rocío Cárdenas 7. Sara Arias 8. María Belén</p>	<p>4.Nelson Mendoza 5.Sara Arias 6.Rocío Cárdenas 7.Omar Manrique 8.Mariela León.</p>	<p>*Socialización DÍA E GESTIÓN DIRECTIVA</p>	<p>12:00- 12:30pm 12:30pm- 01:00pm *Webcolegios</p>	
<p>Deben realizar el acta de entrega según cantidades que le corresponda a cada sede.</p>	<p>*Programación DÍA E Gestión Directiva: 1.Alexander Ruíz 2.Neftalí Ascanio 3.Saida Parada 4.María Teresa 5.Carmen Ramona 6.Rosa Miryam Ortiz, 7.Jesús María Contreras 8.Nelson Mendoza.</p>	<p>02:00pm- 3:00pm</p> <p>*Socialización cronograma de actividades</p>	<p>01:00pm- 3:00pm</p> <p>* Distribución Insumos de Bioseguridad. *Actividad deportiva.</p>	
	<p>02:00pm- 3:00pm</p> <p>*Trabajar por Equipo de área: Realizar el modelo de la prueba diagnóstico académica: (Lenguaje- Matemáticas- C. Sociales- C. Naturales) Desde grado 2° a 9°, 6°-9°: 10 preguntas.</p>			



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



CUARTA SEMANA INSTITUCIONAL

11 ABRIL- 15 ABRIL

(PRESENCIAL)

2022



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Secretaría de Educación
 Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
 noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930
 NIT 900052885-9



AGENDA REUNIONES INSTITUCIONALES

N° AGENDA	005		
FECHA	11 ABRIL 2022	HORARIO:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7:00am – 12:00 M Jornada pedagógica Asamblea de docentes. ▪ 2:00pm- 5:00pm Trabajan por grupos de Gestión.
LUGAR	REUNIÓN PRESENCIAL		
DENOMINACIÓN	CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
DIRECTORA	YURLEY KARIME CONTRERAS TRIANA		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo *Directora*
2. Acuerdos para la reunión- Roles
3. Reflexión
4. Llamado de asistencia
5. Socialización Circular N° 052 de 18 Marzo de 2022
6. Evaluar para Avanzar 2022
7. Orientaciones PAE- Acta CAE
8. Lista de chequeo- Visita de las Sedes Educativas
9. Lista de Chequeo Drive
10. Documentos de PPT- PPP
11. Formato Corregir Plataforma Webcolegios
12. Socialización agenda de la semana
13. Autoevaluación actividades ENERO- FEBRERO-MARZO- por Gestiones
14. Orientaciones Seguimiento PMI 2022-Gestiones
15. Recepción de documentos:
 - Documentos matrícula- Hoja de vida docente
 - Actas CAE
 - Formato recursos FOME
 - Formato corrección plataforma Webcolegios
16. Cierre de primer período- fechas comités
17. Actividades del segundo período
18. Compromisos

DESARROLLO

	<p style="text-align: center;"> República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9 </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander <hr/> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</small> </p>
---	---	---

1. Saludo **Directora**

Apreciados profesores tengan un excelente día, con la bendición de Dios hoy iniciamos esta jornada con buena actitud, alegría, gozo.

2. Acuerdos- Roles Docentes

▪ **Acuerdos para la reunión:**

- Escucha activa
- Respeto a la palabra
- Respetar el espacio de la participación
- La participación sea clara, concreta y oportuna en relación a la temática que se aborde.
- Agradezco tener los celulares en silencio y responder solo cuando sea necesario.
- Agradezco RESPETAR LA AGENDA PROGRAMADA PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA 4° SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

▪ **Roles docentes:**

1. **Rocío Cárdenas:** Secretaría reunión- pasar la planilla de asistencia-Realizar acta de la Reunión debe haber **2 actas especificando** las jornadas de 7:00am-5:00pm donde se evidencie que se trabajaron 20 horas para un total de 2 jornadas y media y la otra media jornada compensatorio por ejercer el derecho al voto.
2. **Alexander Ruíz:** Toma de fotos- Desde el inicio de la reunión hasta el final. cada día debe haber mínimo 10 fotos donde se evidencie:
 - Inicio de la reunión
 - Desarrollo de la agenda
 - Trabajo en equipo -Grupos trabajando
 - Final de la reunión.
3. **Docentes logísticas:** Organizar mesas, sillas, y dejar el salón donde se trabaje organizado.
 1. Graciela Parada
 2. Maribel Reyes
 3. Carmen Julio Vera
 4. Myriam Gómez
 5. Miguel Carrero
4. **Docentes Comité social:** Coordinar Refrigerio- Almuerzo
 1. Ramón Rincón
 2. Daniel Riveros
 3. Omar Manrique
 4. Henry Ortega

	<p style="text-align: center;">República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9</p>	 <p style="text-align: center;">Gobernación de Norte de Santander</p> <hr/> <p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
---	--	--

5. Docentes sonido: Conseguir- instalar- organizar- guardar video beam, cables, extensiones, parlante.

1. Jesús Contreras
2. Ángel Fernández

6. Docente encargado recoger Formato situaciones para corregir plataforma Webcolegios.
-Alejandro Vetancourt

7. Docente recoger Acta CAE- por favor verificar que este totalmente diligenciado- sin faltar firmas (excepto la personera si no pudo copiarla), letra legible- buena presentación sin manchas ni tachones.
-Mariela león Flórez

8. Docentes encargados recoger Formato de seguimiento Recursos FOME en físico y digital.
Verificar que esté debidamente diligenciado- sin tachones- verificar que quede en la memoria USB.
-Yajaira Rojas Rolón
- Jhon Jairo Meneses

9. Docentes encargos de recibir documentos Hoja de vida y documentos matrícula:

- María Belén Ferrer
- Rocío Cárdenas

3. Reflexión- YOKOI KENJI “EL MAESTRO QUE ME HIZO LLORAR”
5:17

[DESARROLLO INSTITUCIONAL ENERO 2022\4 SEMANA-11 ABRIL-17 ABRIL 2022\y2mate.com - EL MAESTRO QUE ME HIZO LLORAR YOKOI KENJI 480p.mp4](#)

4. PLANILLA de asistencia: Se pasará la asistencia por parte de la Secretaría de la Reunión (DOCENTE ROCÍO CÁRDENAS).

Son 4 planillas de asistencia:

Lunes 11 Abril 7:00am-1:00pm Jornada del día Lunes

Lunes 11 Abril 2:00pm- 5:00pm Media Jornada Martes 12 abril

Martes 12 abril 7:00-1:00pm Media Jornada Martes 12 abril

Martes 12 abril 2:00- 5:00pm Media Jornada Miércoles 13 Abril

SE DA LA OTRA MEDIA JORNADA DEL DÍA MIÉRCOLES 13 ABRIL COMO DESCANSO COMPENSATORIO REMUNERADO POR HABER EJERCIDO EL DERECHO AL VOTO. Según ley 403 (27/08/997).

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com

	<p style="text-align: center;"> República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9 </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</small> </p>
---	---	---

5. Socialización **Circular N°052 de 18 Marzo de 2022** “Orientaciones y lineamientos para el POA correspondiente a la 4° semana de desarrollo Institucional”.

[DESARROLLO INSTITUCIONAL ENERO 2022\4 SEMANA-11 ABRIL-17 ABRIL 2022\Circular No 052 18 MARZO-2022 POA-4-SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL.pdf](#)

[DESARROLLO INSTITUCIONAL ENERO 2022\4 SEMANA-11 ABRIL-17 ABRIL 2022\Circular No 047 14 MARZO-2022 Implementacion Política Publica Evaluar Avanzar 2022.pdf](#)

[DESARROLLO INSTITUCIONAL ENERO 2022\4 SEMANA-11 ABRIL-17 ABRIL 2022\CRONOGRAMA.pdf](#)

6. Evaluar para Avanzar 2022

Política pública de Evaluar para Avanzar 2022.

"Evaluar para Avanzar es una política pública para el fortalecimiento de aprendizajes que busca contribuir con el cierre de brechas de aprendizaje y de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los E. E oficiales y no oficiales del país. Así mismo, promueve el fortalecimiento de la apropiación de los resultados de la evaluación formativa y el acceso y uso de materiales y recursos educativos para apoyo curricular y el aprendizaje autónomo".

*"Con la iniciativa **Evaluar para Avanzar**, los docentes podrán realizar un diagnóstico de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes e identificar posibles fortalezas y retos en cinco áreas del conocimiento: Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés. Adicionalmente los docentes tendrán acceso u cuestionarios auxiliares que recogen información acerca del desarrollo de las habilidades socioemocionales y el contexto socioeconómica de sus estudiantes".*

Son objetivos de la Política pública de Evaluar para Avanzar 2022

- Ofrecer un conjunto de herramientas para apoyar la evaluación y acompañar los procesos de enseñanza de los docentes durante la actual emergencia sanitaria.
- Identificar y brindar información sobre el nivel de desarrollo de las competencias en las áreas evaluadas. permite el diseño y ejecución del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PF AP- para el año 2022.

En síntesis, se trata de una iniciativa que sirve como herramienta de apoyo para contribuir en el monitoreo y fortalecimiento del desarrollo de las

	<p style="text-align: center;"> República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9 </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA DE EDUCACIÓN </p>
---	---	---

competencias de los estudiantes. Sin embargo. No es suficiente y debe complementarse con otras herramientas y estrategias para tomar acciones concretas en el proceso de mejora y desarrollo de las competencias de cada una de las áreas evaluadas.

Acciones a implementar en los establecimientos educativos Oficiales:

- a. **Lectura analítica e interpretativa de todos los documentos, cuadernillos y guías;** observar e interpretar todos los videos relacionados con la Política Pública de Evaluar para Avanzar
-Circular orientadora N° 047 (14/03/2022)
 - ✓ **¿Quiénes?** Los Rectores(as) y directores(as) de Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales deben orientar el proceso para que los docentes realicen oportunamente el registro del 100% de los estudiantes.
 - ✓ **¿Dónde?** La acción debe realizarse en la plataforma Evaluar <https://evaluarparaavanzar311.icfes.gov.co/#no-back-button>

¿Qué se debe hacer?, Seleccionar una de las tres -3- modalidades para el desarrollo de los cuadernillos:

- **Modalidad Online,** para aquellos estudiantes que tienen acceso a computador con conexión a internet.
- **Modalidad Offline,** para los estudiantes que tienen acceso a computador sin conexión a internet.
- **Modalidad Papel,** para los casos en los cuales el estudiante que no cuente con acceso a un computador, el docente selecciona la modalidad cuadernillos descargables; la plataforma lo llevará a una plantilla que le permitirá acceder a los cuadernillos de los instrumentos de valoración y a las hojas de respuesta en formato PDF, disponibles para imprimir.

Observación: Según las características del establecimiento educativo y el docente, es factible - autónomamente- tomar más de una modalidad para el desarrollo de los cuadernillos en cada una de sus sedes y jornadas correspondientes.

La secretaria de Educación Departamental solicita muy comedidamente a los



CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
 MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com

	<p>República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <hr/> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
---	--	--

directivos docentes y docentes participar en la implementación de la estrategia; para estos procesos los invitamos a revisar los archivos alojados en drive del área de calidad educativa, en el link:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1G7CbOpOFuc_VEsxxNDWmfSrCgREnWSIK

¿Qué instrumentos de valoración están disponibles?

Instrumentos de valoración	Grados						
	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Matemáticas	■	■	■	■	■	■	■
Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura	■	■	■	■	■	■	■
Lectura crítica							
Ciencias Naturales y Educación Ambiental			■	■	■	■	■
Ciencias Naturales							
Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano			■	■	■	■	■
Sociales y ciudadanas							
Inglés							■
Cuestionarios Auxiliares	■	■	■	■	■	■	■

Más videos:

Matemáticas <https://bit.ly/38ni1oT>

-Lectura <https://bit.ly/3tXoPSv>

-Escritura <https://bit.ly/3Dv4YNw>

-Competencias ciudadanas <https://bit.ly/3K6kX7i>

-Ciencias Naturales <https://bit.ly/3risWab>

- b. **Conformación del Equipo Técnico Institucional -ETI-** que se encargará de direccionar los procesos pedagógicos de la política pública "Evaluar para Avanzar 2022".

-GESTIÓN ACADÉMICA

FUNCIONES

- Revisión de la información conceptual y epistemológica de la política pública Evaluar para Avanzar.
- Obtención de la información y data del establecimiento educativo, según lo orienta el ICFES y el MEN, que permitan el análisis de resultados y diseño

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
 MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com

	<p style="text-align: center;">República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9</p>	 <p style="text-align: center;">Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
---	---	---

del **Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico**, en esencia, se trata de revisar: La valoración del desarrollo de los aprendizajes y la apropiación de los resultados obtenidos.

- Orientar las fases de implementación, reporte y sistematización, control y evaluación, retroalimentación y, socialización.

3. Evaluar para avanzar 2022

Diseño del Plan de fortalecimiento académico y pedagógico.

1. Fase Inicial. Es el punto de partida. Es el momento inicial del proceso en el que se hace una revisión del estado en el que se encuentra la política de "Evaluar para Avanzar", internamente y en relación con su entorno; determinada por las acciones de caracterización, lectura de contexto de los insumos institucionales que permitan el avance a la siguiente etapa.

- **Matriz DOFA** con la que se hace una identificación precisa de las **debilidades** que posee la organización, las **oportunidades** que tiene, las **fortalezas** que puede aprovechar y las **amenazas** a las que se enfrentará.
- *¿Cuál es el estado de los aprendizajes y desarrollos?*
- *¿Para qué enseñar?*
- *¿A dónde queremos llegar?*
- *¿Qué enseñar?*
- *¿Qué desarrollos, competencias y habilidades socioemocionales se van a favorecer, según el grado? edad, contexto y ritmos de aprendizaje?;* en este proceso se debe realizar una priorización de acuerdo con los referentes pedagógicos y curriculares de la educación inicial, básica, media y secundaria.

2. Fase estratégica: *Esta fase debe estar alineada y concomitante con el Plan de Mejoramiento Institucional PMI 2022.*

- ✓ *¿Cómo vamos a llegar?*
- ✓ *¿Cómo y cuándo enseñar?*
- ✓ *¿Qué estrategias, metodologías y experiencias de aprendizaje se implementarán para promover los desarrollos, aprendizajes, competencias y habilidades priorizadas?*
- **PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA**
- **PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO -PFAP-.**

DILIGENCIAR DOCUMENTO N° 1: MATRIZ DOFA N°1- TABLA N°2- TABLA N°3 4° SEMANA INSTITUCIONAL GESTIÓN ACADÉMICA.

3. Fase de Implementación. Aquí las tácticas se vuelven acciones. En este punto se desarrollan las decisiones tomadas hasta el momento. El plan previsto se lleva a cabo y se ejecutan los recursos estimados a tal fin. Lo ideal es que la mayor parte de los actores que integran el establecimiento educativo, participen activamente del cumplimiento de la estrategia.

	<p style="text-align: center;">República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9</p>	 <p style="text-align: center;">Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
---	---	---

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIÓN DOCENTE: El docente debe ingresar a la plataforma, diligenciar el formulario de inscripción y cambiar contraseña.	22 Marzo- 29 Abril
Seleccionar modalidad de presentación	Viernes 29 Abril
Asociar a los estudiantes inscritos a los instrumentos de valoración.	Viernes 29 Abril
Descargar el listado de credenciales (usuarios y contraseñas)	Viernes 29 Abril
Descargar e imprimir los cuadernillos	Viernes 29 Abril
Aplicación de los instrumentos de valoración evaluar para avanzar a los estudiantes.	16 Mayo- 20 Mayo
Cargar y sincronizar las respuestas de los estudiantes a la plataforma.	27 Mayo
Consultar y descargar los resultados de los estudiantes que presentaron la modalidad offline, cuadernillos.	3 Junio
Análisis de los resultados	6 Junio- 10 Junio

- 4. Fase de Reporte y Sistematización.** Constituye el registro documental y de evidencias, los testimonios, documentos maestros internos y específicos del establecimiento educativo, el diseño de informes ejecutivos acerca de cómo se implementaron y ejecutaron las estrategias del Plan de fortalecimiento académico y pedagógico y, por lo tanto, de cómo podrían replicarse o mejorarse en el futuro.

DILIGENCIAR DOCUMENTO N° 2: TABLA N°4-FOTOGRAFÍAS (6 JUNIO-10 JUNIO) CADA SEDE

- 5. Fase de Control y Evaluación del Plan de fortalecimiento académico y pedagógico.** Desde el momento en el que se definen los objetivos, se deben considerar los modos e instrumentos para evaluar su cumplimiento. Este proceso debería realizarse en diferentes momentos de la puesta en práctica de la estrategia de modo que se puedan detectar a tiempo los posibles errores y hacer los ajustes correspondientes. Implica responder:
- ✓ ¿Cómo saber si lo estamos logrando?
 - ✓ ¿Qué, ¿cómo y cuándo evaluar?,
 - ✓ ¿Qué mecanismos se implementarán para identificar que los niños niñas y adolescentes están logrando los aprendizajes, desarrollos, competencias y habilidades socioemocionales?

Se trata de establecer periodos de monitoreo al plan, definir instrumentos de la evaluación, identificar avance a las metas, realizar ajustes pertinentes y determinar el estado de los aprendizajes priorizados a través de la evaluación formativa.

	<p style="text-align: center;">República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9</p>	 <p style="text-align: center;">Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
---	---	---

DILIGENCIAR DOCUMENTO N° 3: TABLA N°5- REUNIÓN TODOS LOS DOCENTES (27 MAYO – 3 JUNIO)

6. Fase de Socialización del Plan de fortalecimiento académico y pedagógico. Toda la comunidad educativa debe estar enterada de las etapas del Plan de fortalecimiento académico y pedagógico, esto contribuye a su retroalimentación.

4° SEMANA GESTIÓN ACADÉMICA 12 ABRIL 2022

7.Orientaciones PAE- Acta CAE **Funciones del Comité de Alimentación Escolar - CAE**

- Plantear acciones que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas con la comunidad educativa.
- Participar de la focalización de las niñas, niños y adolescentes titulares de derecho del PAE, según las directrices del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa.
- Ser parte activa en los espacios de participación ciudadana y control social PAE.
- Socializar los resultados de la gestión hecha por el comité a la comunidad educativa al finalizar el año escolar.
 - Realizar seguimiento a aspectos operativos, logísticos, pedagógicos y otros que se consideren necesarios

RECOMENDACIONES- OBSERVACIONES

MANIPULADORA: Debe cumplir con lo pactado en su contrato y cumplir su jornada de acuerdo a la jornada escolar, **si por algún motivo debe ausentarse algún día le agradezco docentes como veedores solicitarle que por favor deje alguien encargado para que cumpla las funciones que le corresponde y que ella debe cancelarle el día, de lo contrario se debe reportar como día no laborado y los estudiantes deben salir media hora antes del horario normal.**

Como docentes veedores del PAE debemos garantizarles a los estudiantes su alimentación escolar mientras el operador cumpla con lo que le corresponde (mercado-pago manipuladoras).

Nota: el acta original de la Constitución del comité deberá reposar en el establecimiento educativo y su copia deberá ser remitida a la Secretaría de Educación. El operador del Programa es un invitado que debe participar cuando lo requiera el Comité.

8.Lista de chequeo- Visita de las Sedes

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
 noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930
 NIT 900052885-9



FECHA		HOR A		
SEDE		DOCE NTE		
N°	Aspecto	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Excusero			
2	Cumpleaños estudiantes			
3	Horario de clases			
4	Centro de Recursos para el Aprendizaje - CRA			
5	Pactos de aula			
6	Cartillas de Postprimaria			
7	Buzón de sugerencias			
8	Cartelera informativa o periódico mural			
9	Cuadro de honor			
10	Señalización de los grados			
11	Decoración: números, abecedario, lema, símbolos, principios institucionales			
N°	Planeación docente	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Folios de matrícula			
2	Planilla de asistencia (físico o digital)			
3	Control de progreso			
4	Autocontrol de asistencia			
5	Observador del estudiante			
6	Mallas curriculares (físico o digital)			
7	Planes de aula (físico o digital)			I-II-PLANES DE AULA
9	Adaptadores de guía			
10	Planilla de notas (físico o digital)			
11	Manual de convivencia (físico)			
12	Mesa de conciliación escolar			
13	Carpeta de proyectos transversales			
14	Carpeta de escuela para padres y madres de familia			
15	Carpeta de actas y planilla de asistencia reuniones			

FIRMA DOCENTE

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
 MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



9. Lista de Chequeo Drive: Se les recuerda tener todos los documentos institucionales solicitados y evidencias de las actividades realizadas en la carpeta de cada sede educativa.
10. Documentos de PPT- PPP: Deben enviar los documentos del proyecto y matriz pedagógica de cada PPT y PPP.
11. Formato Corregir Plataforma Webcolegios: El docente Alejandro Vetancourt recogerá las solicitudes de los docentes y procederá a corregir en la plataforma.
12. Socialización agenda de la semana



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Secretaría de Educación
 Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
 noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930
 NIT 900052885-9



LUNES 11 ABRIL	MARTES 12 ABRIL	MIÉRCOLES 13 ABRIL	JUEVES SANTO	VIERNES SANTO
-Orientaciones- Agenda 8:00am- 10:00am -Construcción Matriz DOFA-PFAP-Todos los docentes. 10:00-1:00pm -Reunirse por Gestiones 1:30pm-5:00pm *Autoevaluación de actividades Enero, febrero, marzo. * Revisar el primer avance PMI – POA 2022. Alternado se va recibir documentos: *MATRÍCULA-HOJA DE VIDA DOCENTES 1:30pm-5:00pm -María Belén Ferrer -Rocío Cárdenas *ACTAS CAE -Mariela león Flórez *FORMATO DE SEGUIMIENTO FOME -Yajaira Rojas Rolón -Jhon Jairo Meneses *INQUIETUDES PLATAFORMA	Reunirse por Gestiones 7:00am-9:00am *Autoevaluación de actividades Enero, febrero, marzo. * Revisar el primer avance PMI – POA 2022. Reunirse Grupo PTLEO 8:00am-9:00am Yajaira Rojas Rolón (Lideresa del proyecto) Alejandro Vetancourt Alexander Ruíz Agudelo Miguel Carrero Saida Parada Carmen Ramona Jaimes Henry Ortega Myriam Gómez Socialización por Gestiones 9:00am-10:00am -Autoevaluación -Actividades por ejecutar para sus avances. Me deben entregar los archivos en digital lo que trabajaron. Socialización CIERRE PRIMER PERÍODO.	MEDIA JORNADA COMPENSATORIA POR EJERCER EL DERECHO AL VOTO.		

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
 MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com

	<p>República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
---	---	---

<p>-Alejandro Vetancourt ENTREGA DOCUMENTOS PENDIENTES PPT-PPP 1:30pm-5:00pm -PROYECTO -MATRIZ PEDAGOGICA -Omar Manrique PEEDH -Miguel Carrero PEEF -Henry Ortega PEVS -Alejandro Ventacourt PESC -Ana Teonilde PEMS -María Belén PRAE -Ángel Fernández -PPP-Huerta escolar -Yajaira Rojas -PTLEO</p> <p>FORMATO DE INCLUSIÓN</p>	<p>ACTIVIDADES PRÓXIMAS DÍA DEL IDIOMA- PTLEO-PPT 10:00am-1:00pm Alejandro Vetancourt -Cierre de Período-PESC Yajaira Rojas- PTLEO Miguel Carrero PEEF</p>			
---	--	--	--	--



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



13. Autoevaluación actividades ENERO- FEBRERO-MARZO- por Gestiones: Se reúnen por grupos de Gestión y evalúan las actividades realizadas en el primer trimestre.

14. Orientaciones Seguimiento PMI 2022-Gestiones. Deben revisar el PMI 2022 y dejar compromisos para el cumplimiento de los objetivos planteados por cada Gestión.

15. Recepción de documentos:

- Documentos matrícula- Hoja de vida docente
- Actas CAE
- Formato recursos FOME
- Formato corrección plataforma Webcolegios

16. Cierre de primer período- fechas comités

CONSEJO ACADÉMICO 2022

1. Yajaira Rojas Roldán - DOCENTE ÁREA LENGUA CASTELLANA.
2. Roberto Jiménez Zappa - DOCENTE ÁREA CIENCIAS NATURALES.
3. Jhon Jairo Meneses - DOCENTE ÁREA MATEMÁTICAS
4. Miguel Carrero - DOCENTE LÍDER DE CALIDAD
5. Alejandro Vetancourt Infante - DOCENTE ÁREA CIENCIAS SOCIALES
6. Alexander Ruiz Agudelo - DOCENTE ÁREA INGLÉS
7. Daniel Riveros Becerra - DOCENTE ÁREA EDUCACIÓN RELIGIOSA
8. Ana Temilde Lázaro - DOCENTE ÁREA ARTÍSTICA
9. Jesús María Contreras - DOCENTE ÁREA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
10. Omar Manrique Corredor - DOCENTE ÁREA ÉTICA Y VALORES
11. Myriam Gómez - DOCENTE ÁREA TRANSICIÓN
12. Mariela León Flórez - DOCENTE ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2022

1. Yurley Karime - DIRECTORA
2. Jhon Jairo Meneses - DOCENTE POSTPRIMARIA
3. Miguel Carrero - DOCENTE LÍDER DE CALIDAD
4. Omar Manrique - DOCENTE ESCUELA NUEVA
5. Alexis Ortega - REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA

COMO MECANISMO VEDOR DEL PROCESO Y CALIDAD ACADÉMICA DEL CENTRO EDUCATIVO SE ENCARGA DE ESTUDIAR, ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES ACERCA DE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO CON LA CONSECUCCIÓN DE LOGROS, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS ESTIPULADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL CENTRO EDUCATIVO Y EN LOS CASOS DE SUPERACIÓN, RECOMENDARÁN LA PROMOCIÓN ANTICIPADA.

COMITÉ DE CONVIVENCIA 2022

DIRECTORA YURLEY KARIME

MARITZA ALBARRACÍN - PERSONERA ESTUDIANTIL

YAJAIRA ROJAS - DOCENTE SECUNDARIA

GRACIELA PARADA OVALLES - DOCENTE PRIMARIA

ROCÍO EMILIA CÁRDENAS - DOCENTE FUNCIÓN DE ORIENTACIÓN

ALEXIS ORTEGA REPRESENTANTE CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

ANYELA MARYELLY ORTEGA DÍAZ - REPRESENTANTE ESTUDIANTIL



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



17. Actividades del segundo período:

- PPT
- PPP
- Izada de bandera
- Celebración cumpleaños del Centro Educativo
- Día de la Familia

18. Compromisos:

- Docente Alejandro Ventacourt – enviar PPT
- Realizar acta por cada Gestión y subirlas al drive.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de
noviembre de 2008
Código DANE 254720000930
NIT 900052885-9



QUINTA SEMANA INSTITUCIONAL

10 OCTUBRE- 14 OCTUBRE

(PRESENCIAL)

2022

	<p style="text-align: center;"> República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9 </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</small> </p>
---	---	---

AGENDA REUNIONES INSTITUCIONALES

N° AGENDA	006		
FECHA	10 OCTUBRE 2022	HORARIO:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7:00am – 12:00 M Jornada pedagógica Asamblea de docentes. ▪ 2:00pm- 5:00pm Trabajan por grupos de Gestiones.
LUGAR	REUNIÓN PRESENCIAL		
DENOMINACIÓN	QUINTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
DIRECTORA	YURLEY KARIME CONTRERAS TRIANA		
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo <i>Directora</i> 2. Acuerdos para la reunión 3. Reflexión 4. Llamado de asistencia 5. Socialización Agenda Quinta Semana Institucional 6. Compromisos. 			
DESARROLLO			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo <i>Directora</i> 2. Acuerdos para la reunión <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escucha activa ▪ Respeto a la palabra ▪ Respetar el espacio de la participación ▪ La participación sea clara, concreta y oportuna en relación a la temática que se aborde. 3. Reflexión 4. Llamado de asistencia: Se tomará asistencia al Inicio y al final de la Reunión por parte de la secretaria de la reunión: (Docente Rocío) Docentes ausentes Inicio de la Reunión: Todos presentes Docentes ausentes Final de la Reunión: Todos presentes. 5. Socialización Agenda Quinta Semana Institucional. 			

	<p style="text-align: center;"> República de Colombia Departamento Norte de Santander Secretaría de Educación Municipio de Sardinata CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005 Resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008 Código DANE 254720000930 NIT 900052885-9 </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander <hr/> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</small> </p>
---	---	---

LUNES 10 OCTUBRE	MARTES 11 OCTUBRE	MIÉRCOLES 12 OCTUBRE	JUEVES 13 OCTUBRE	VIERNES 14 OCTUBRE
<p>7:00-12.00M Jornada pedagógica Orientaciones generales.</p> <p>2:00-5:00pm Reunión por Gestiones.</p>	<p>7:00-12:00M 2:00-5:00PM Se reúnen por grupo de Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar Documentos institucionales, según circular N°005 de 14 septiembre de 2022. 	<p>7:00-12:00M 2:00-5:00PM Se reúnen por grupo de Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar Documentos institucionales, según circular N°005 de 14 septiembre de 2022. 	<p>7:00-12:00M 2:00-5:00PM Se reúnen por grupo de PPT</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deben realizar Informe de implementación de cada PPT y documento de evidencias. 	<p>7:00-12.00M Jornada pedagógica Socialización por grupos de Gestión y grupos de PPT.</p>